



Ayuntamiento de Móstoles

Doc 1092



**CERTAMEN LOCAL DE ARTES PLÁSTICAS
100 X 100 - XVIII EDICIÓN - 2016**

***Miguel de Cervantes,
IV Centenario de su muerte***

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES



Este año 2016 presentamos el Certamen local de Artes Plásticas **100 x 100** en su **XVIII edición**, como proyecto de participación ciudadana ya ampliamente consolidado en nuestra localidad y teniendo en cuenta el éxito y gran participación con el que cuenta en cada convocatoria.

En esta ocasión la Concejalía de Cultura, Festejos y Deporte se suma a la conmemoración del «IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes» que se celebra este año. Por ello planteamos como tema de trabajo:

Miguel de Cervantes, IV Centenario de su muerte

En el mes de abril de 1616 fallecía por causas naturales, a los 68 años de edad, Miguel de Cervantes Saavedra, en su domicilio particular perteneciente a la hoy conocida como Casa de Cervantes. Pocos días después era enterrado en ese mismo barrio del Madrid de los Austrias, en la primitiva Iglesia del entonces joven Convento de las Trinitarias Descalzas de San Ildefonso.

Soldado, novelista, poeta y dramaturgo español, Cervantes, es sin lugar a dudas uno de los máximos exponentes del siglo de oro español. Mundialmente conocido por su obra maestra, el ingenioso hidalgo caballero Don Quijote de la Mancha –calificada por numerosos especialistas como la primera novela moderna–, es autor todavía hoy, cuatro siglos después, de una de las novelas más editadas, traducidas y conocidas de la literatura mundial.

Pero, más allá de «El Quijote», Miguel de Cervantes, del que se celebra en 2016 el IV Centenario de su muerte, es autor de una prolífica y portentosa obra literaria.

Miguel de Cervantes, el personaje real, ha quedado con frecuencia ocultado por la proyección de la figura quijotesca protagonista de su gran creación literaria. El Centenario pretende analizar y difundir la extraordinaria trayectoria vital del genial escritor y de su obra. Un homenaje al hombre y su devenir detrás de la obra.

Por el tema que abordamos en esta ocasión, nos propondremos colaboración con la Biblioteca Municipal, con actividades paralelas al desarrollo del certamen.

Plantaremos desde el centro Caleidoscopio actividades complementarias, visitas a Instituto Cervantes, Casa natal en Alcalá de Henares, representación teatral, etc.

Como ediciones anteriores, deseamos contar con la colaboración del Conservatorio Municipal Rodolfo Halffter, en la ceremonia de entrega de premios en el Salón de actos del centro.



El Certamen 100 x 100 admite la participación de los **100 primeros artistas que presenten** su obra en el Centro Sociocultural Caleidoscopio en los plazos fijados en las bases.

Las obras ganadoras de los **tres primeros premios** pasarán a **formar parte del fondo artístico del Ayuntamiento.**

Las obras ganadoras de los **tres segundos premios serán devueltos** a los autores tras finalizar la fecha de exposición en el Centro Sociocultural Caleidoscopio.

OBJETIVOS:

Este proyecto tiene como objetivos:

- 1º Incentivar la creatividad de los artistas locales,** mediante los premios otorgados y la propuesta temática del concurso.
- 2º Participación ciudadana.**
La participación ciudadana de vecinos, usuarios, colectivos y asociaciones de artes plásticas a nivel local, así como trabajadores de nuestro municipio, en un proyecto de interpretación y creación artística sobre un tema.
- 3º Divulgación cultural.**
Con todas las obras entregadas se realizará una exposición en el Centro Sociocultural Caleidoscopio y se editará un **catálogo** donde se muestran todas las obras presentadas.
- 4. Apoyo a la creación** artística en nuestra localidad, con la realización de una gran exposición colectiva de **artistas locales** en proyección.



El cronograma del desarrollo del certamen es el siguiente:

- 1. Entrega de bases:** Las personas interesadas podrán recoger las bases en los Centros Socioculturales y Museo de la Ciudad o descargarlas de la página web del Ayuntamiento de Móstoles.
Se realizará una edición de las bases en formato tríptico, para su posterior difusión.
- 2.** Podrán participar en el certamen las primeras **100 personas que presenten su obra** en el Centro Sociocultural Caleidoscopio en los plazos fijados en las bases.

Recepción de las obras:

Del **3 al 31 de mayo** en el Centro Sociocultural Caleidoscopio.

Dirección: Avda. Carlos V, nº 3, tfno.:916 450 011

csccaleidoscopio@mostoles.es

- 4. Jurado:** El fallo del jurado se hará en el mes **de junio**. Éste se encargará de adjudicar los premios, no haciéndose público hasta el día de la inauguración de la exposición.
- 5. Elaboración del catálogo para difusión de la exposición:** A partir del **15 de junio** se realizará la composición del catálogo y la invitación de la exposición.
- 6. Exposición:** Montaje de la exposición entre los días **3 y 4 de octubre**.
Desmontaje **2 de noviembre**.
- 7. Exposición de todas las obras presentadas:** Del **5 al 31 de Octubre**, en el Centro Sociocultural Caleidoscopio. *
- 8. Inauguración y difusión al público del fallo del Jurado:** Día a determinar en el mes de octubre.
- 9. Devolución de la obra:** Del **2 al 10 de noviembre**, en el Centro Cultural Caleidoscopio, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 20:00h.

***El lugar y la fechas de exposición** podrá verse afectado por reformas o remodelaciones en el centro Sociocultural Caleidoscopio.



BASES

100 X 100 - XVIII EDICIÓN 2016

Miguel de Cervantes, IV Centenario de su muerte

1. Podrán concurrir todas aquellas personas mayores de 18 de años que cumplan alguno de estos requisitos:

- Residentes en Móstoles.
- Personas en formación en nuestro municipio.
- Personas que trabajan en nuestro municipio.

Los participantes justificarán los requisitos mencionados mediante documento acreditativo.

Los artistas premiados en la última edición de este Certamen podrán participar sin opción a premio.

2. La Concejalía de Cultura, Festejos y Deportes otorgará los siguientes premios:

- Tres premios valorados en **500 €**
- Tres premios valorados en **200 €**

Las obras premiadas con los tres primeros premios pasarán a formar parte del fondo artístico del Ayuntamiento de Móstoles. Las obras premiadas con los tres segundos serán devueltas a los autores tras finalizar la exposición.

Los plazos de pago de los premios se ajustarán a la forma habitual establecida por el Ayuntamiento de Móstoles.

Sobre las cantidades de los premios se aplicará la legislación fiscal vigente, realizándose sobre ellas las retenciones legalmente establecidas.

Los premiados deberán estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme al Art. 13 de la Ley General de subvenciones.

3. La temática de la obra será: ***Miguel de Cervantes, IV Centenario de su muerte***

4. Las bases podrán descargarse de la página web del Ayuntamiento (www.mostoles.es) o recogerse en los Centros Socioculturales (Joan Miró, Caleidoscopio, El Soto, Villa de Móstoles, Norte-Universidad), Museo de la Ciudad y otras dependencias municipales.

5. Cada artista presentará una única obra en alguna de las siguientes modalidades: pintura, escultura, obra gráfica o fotografía.

Podrán participar los primeros 100 artistas que presenten la obra en el plazo marcado.



Ayuntamiento de Móstoles

6. La obra se entregará en el Centro Sociocultural Caleidoscopio, del **3 al 31 de mayo** de 2016, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.
Dirección: Avda. Carlos V, nº 3. Tfno.:91 645 00 11
cscscaleidoscopio@mostoles.es

El autor se compromete a cumplir los plazos de entrega y demás requisitos.

7. Todos los participantes que no tengan cedidos los derechos a una sociedad de gestión, deberán ceder al Ayuntamiento de Móstoles los derechos de explotación recogidos en los artículos 17 al 21 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, según el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y posteriormente modificación por la Ley 5/98 de marzo.
En concreto, los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de su obra.

8. La obra se presentará **lista para ser exhibida**, junto a una fotografía color de la misma, tamaño 15 x 10 cm.

Las obras deberán presentarse sin nada que identifique al autor, adjudicándole un número en el momento de la recepción. El autor rellenará una ficha con sus datos personales, el título y ficha técnica de la obra.

9. Todas las obras presentadas permanecerán expuestas en el Centro Sociocultural Caleidoscopio, del **5 al 30 de octubre** de 2016.
El fallo público del jurado se hará público el día de la inauguración de la exposición, fecha a determinar.

10. El fallo se emitirá por un jurado compuesto por cuatro personas: tres relacionadas con el mundo del arte y un representante de la Concejalía de Cultura, Festejos y Deportes.

El fallo del jurado será inapelable.

11. El Ayuntamiento de Móstoles, a través de la Concejalía de Cultura, Festejos y Deportes, elaborará un catálogo con todas las obras presentadas.

El Ayuntamiento asegurará cada obra en **100€** (cien euros) desde el momento de la recepción hasta el 17 de noviembre de 2016.

12. Cada participante tiene la obligación de retirar la obra del **2 al 10 noviembre** de 2016. El Centro Sociocultural Caleidoscopio, a partir de esa fecha, no asumirá cualquier deterioro, robo u otra circunstancia que pudiera acaecer a la obra depositada; pudiendo incluso renunciar a la guarda de la misma.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de estas bases. El Ayuntamiento de Móstoles se reserva cualquier modificación de las mismas.

***El lugar y la fechas de exposición** podrá verse afectado por reformas o remodelaciones en el Centro Sociocultural Caleidoscopio.



PRESUPUESTO
XVIII EDICIÓN CERTAMEN LOCAL 100 X 100
Miguel de Cervantes, IV Centenario de su muerte

Material fungible y bibliográfico	100 €
Pago a jurado	600 €
Desplazamiento autobús visitas culturales: - Móstoles- Alcalá de Henares(ida/vuelta) - Mostoles- Madrid (ida/vuelta)	382 220
Varios (entradas visitas)	100
Premios	2.100 €
Montaje y desmontaje	Personal de carga y descarga
Reportaje fotográfico, diseño y elaboración catálogo y CD	Personal del ayto., cultura, prensa y nuevas tecnologías
PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO):	3.502 € *

*** La edición de las bases y el catálogo están incluidos los gastos generales de imprenta de Cultura.**



**XVIII EDICIÓN CERTAMEN LOCAL 100 X 100 –
*Miguel de Cervantes, IV Centenario de su muerte***

FICHA DE RECEPCIÓN DE OBRA

Nº de OBRA.....

(Rellenar en letra mayúscula)

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

Código Postal.....PROVINCIA.....

Teléfono fijo.....Teléfono móvil.....

E-mail:

Página Web:

TÍTULO DE LA OBRA.....

TÉCNICA Y MEDIDAS.....

Acepto las bases por la que se rige esta convocatoria.

En.....a..... de..... de 2016

Fdo.

SELLO CENTRO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pongo en su conocimiento que los datos personales que se recojan serán incluidos en el fichero CULTURA cuya finalidad es la de: datos de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas relacionadas con las actividades culturales, festejos, eventos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo petición escrita al Registro General del Ayuntamiento de Móstoles –Plaza de España, 1- 28934 Móstoles (Madrid).